

Relación Estado-sociedad: una comprensión desde el dominio de las emociones humanas*

César David González

Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA)
Cego16@hotmail.com

Resumen

El propósito del estudio fue la interpretación teórica reflexiva desde perspectivas emergentes de una dimensión humana y emocional de la sociedad frente a los fenómenos Estatales. Sometiéndose a revisión el papel que ha jugado la razón en los estudios del Estado desde los paradigmas de la modernidad; así como sus puntos de inflexión e insuficiencias teóricas para dar cuenta de las expresiones fundamentales de la convivencia democrática. Concluyendo que ha prevalecido un énfasis exagerado de la razón en la formulación de propuestas explicativas de los fenómenos políticos relativos a la construcción estatal. Así mismo, se observa que las emociones han sido desvalorizadas en función de una sobrevaloración de la razón, siendo ambas indispensables para la comprensión de cualquier fenómeno humano.

Palabras clave: Estado, sociedad, gerencia política, emociones.

* El presente artículo fue llevado a cabo en el marco de la actividad desarrollada en el Grupo de Investigación “Gerencia Estado y Complejidad”, adscrito a la Línea de Investigación “Estado, Gerencia y Sociedad” (ES-GESO), de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Bolivariana, la cual tiene como objeto de estudio preferente el Estado; por lo cual la mayor parte de los trabajos tienen como eje de referencial la comprensión del fenómeno estatal.

The State-Society Relationship: an Understanding from the Domain of Human Emotions

Abstract

The intention of this study was to develop to a reflective theoretical interpretation based on emerging perspectives from a human and emotional dimension of society compared to State phenomena. It reviews the role that reason has played in studies of the State based on the paradigms of modernity, as well as its points of inflection and theoretical insufficiencies for being aware of the fundamental expressions of democratic coexistence. Conclusions are that an exaggerated emphasis on reason has prevailed in formulating explanatory proposals for political phenomena regarding state building. Likewise, it observes that the emotions have been devalued based on an overvaluation of reason, whereas both are indispensable for understanding any human phenomenon.

Key words: State, society, political management, emotions.

Introducción

Se abordará en este artículo las implicaciones del poder del Estado como ente organizador de la convivencia. En tal sentido, se plantea como propósito de este artículo la reflexión y la discusión de las principales formas de relacionamiento entre la sociedad y el Estado. Esta orientación procura mostrar la necesidad de realizar un abordaje desde perspectivas emergentes, que den cuenta de la dimensión emocional de la conducta humana frente a los fenómenos políticos, en contraposición a los enfoques tradicionales, que favorecen la preeminencia de la razón como elemento de comprensión en los estudios del Estado, lo cual impacta favorablemente la capacidad analítica de la gerencia del Estado y sus elementos estamentales, conectándose con otros importantes referentes clave del proceso estatal y con el referente empírico, imprescindible al considerar el proceso de análisis del Estado.

Poder político del Estado

Mandar y obedecer es un hecho social universal. La experiencia social más rudimentaria confirma suficientemente que el formar parte de un grupo cualquiera implica la sumisión a un Poder. Concebir un grupo humano trae consigo la existencia del Poder. En la sociedad humana siempre hay alguien anónimo, personal o institucionalizado que manda y gobierna. Y hay otros súbditos o gobernados, que obedecen y son gobernados. En este sentido se puede decir, con el aval de lo referido por Hobbes¹, que el Poder es una necesidad social; que el orden que impone y el concierto que instaura el Poder permite a los hombres alcanzar una vida mejor. (1982:99-101) El Poder es una constante social dondequiera que los hombres quieran vivir juntos organizadamente. Varían las formas de Poder y los sistemas de gobierno, pero es una característica del Poder el que se encuentra por todas partes: aparece como un agente necesario de la cohesión social.

1 Thomas Hobbes (filósofo inglés, cuya obra *Leviatán* (1651) estableció la fundación de la mayor parte de la filosofía política occidental. Es el teórico por excelencia del absolutismo político, el soberano absoluto de Hobbes tiene poder absoluto, su ley funciona como medida moral para el ciudadano y sus decisiones son incuestionables. El soberano, según Hobbes, es una especie de dios mortal y no hay poder sobre la Tierra que se le pueda comparar.

Un análisis de las relaciones humanas en la historia muestra que en el hombre y en la sociedad anidan dos intereses contrapuestos, son dos tendencias siempre en juego y en conflicto. Por un lado, está el YO individualista, captativo, sociable y con frecuencia antisocial, al que no le importan los demás y cuya ambición sería sentarse sobre los cráneos de los demás. Por otro lado, está el NOSOTROS, solidario, oblativo, comunitario, que trata de hallar un consentimiento con los demás para convivir organizada y en armonía. En este escenario conflictivo, tal como lo establece Bourdeau (2001) el Poder es el agente irremplazable de la cohesión social, es el encargado de mantener juntos los elementos sociales, solicitados sin cesar por las fuerzas de la disociación.

Ello lo puede hacer el Poder de dos maneras: por medio de la coacción, o por medio de la persuasión. El Poder pretende obtener, como sea, la obediencia de la comunidad, con miras al bien de todos. De lo contrario, el grupo humano se disocia y anarquiza. El grupo humano (y los individuos que lo componen) debe entonces someterse: o bien por la fuerza externa de la violencia, o bien por la energía interna de sus propias convicciones.

Por ello, el Poder tiene también las dos caras de Jano, tal como lo representaba una antigua moneda romana. Por un lado es *potestas*: fuerza, capacidad efectiva de hacerse obedecer por todos, aún por los apáticos y renuentes. Por otro lado es *auctoritas*: capacidad de mando con título legítimo, capacidad que tiene el derecho de exigir razonablemente la obediencia de todos, para el bien común.

En brillante síntesis recoge lo anterior Duverger² (1982) cuando dice que todo poder es una mezcla de violencia y de creencias. El Poder es *potestas* cuando busca afianzarse más sobre la fuerza, la coacción y la violencia. El Poder es *auctoritas* cuando busca afianzarse más sobre el consentimiento libre, sobre razón y el derecho, sobre las creencias. Hay formas de Poder (y sistemas de gobierno) que acentúan más un aspecto que otro. Pero el Poder es simultáneamente una sola moneda, que tiene cara y sello: fuerza y autoridad, capacidad física de mando y capacidad ético-jurídica de mando.

Todas las situaciones de Poder contienen a la vez fuerza (coacción) y consentimiento (razón), pero en proporciones muy variables. El Poder basado únicamente en la fuerza (coacción) y el Poder basado únicamente en el consentimiento, constituye un límite o extremo irreal. En relación con lo anterior, se puede hablar de un doble concepto de Poder.

Hay un concepto corpóreo, cuando se identifica el Poder con fuerza. El Poder se concibe entonces como algo “sustantivo” o “corpóreo”, como una sustancia material, que se le añade a la sociedad desde fuera, algo que se posee, que se pueda acrecentar y del que se puede ser desposeído también. Se acercan a este tipo de concepto del Poder político, un Hobbes, un Spinoza³, y los defensores de los totalitarismos (nacional-socialista, fascista, soviético).

También existe un concepto relacionista, cuando se identifica Poder con autoridad. El Poder se concibe entonces como algo que surge del seno mismo de la sociedad, como un vínculo entre gobernantes y gobernados, que asegura la cohesión social del grupo nacional. Se acercan a este tipo de concepto de Poder político quienes defienden las democracias. Para Duverger (1982), el Poder no es un simple hecho material, está vinculado a las ideas, creencias y representaciones colectivas. Lo que los hombres piensan del Poder es uno de los fundamentos esenciales del mismo.

Encuentro y ciudadanía

El abordaje del tema del Estado y sus implicaciones conceptuales, ha sido objeto de reflexión desde la antigüedad, no obstante las proposiciones teóricas conocidas hasta el presente, se presentan como insuficientes para aportar elementos de comprensión a la dinámica relación Estado-Sociedad. En este contexto, emerge la teoría propuesta por Maturana (1990), quien señala a las emociones como variable explicativa de las relaciones humanas, las cuales han sido desvalorizadas frente al predominio de la razón, en los enfoques cientificistas.

2 Duverger ideó una teoría conocida como *Ley de Duverger*, que identifica una correlación entre un sistema de la elección y la formación de un sistema bipartidista. Fue, de hecho, el primer autor en establecer una conexión directa entre sistema electoral y sistema de partidos, otorgando al primero un peso mucho mayor que el que hasta entonces se le había dado y centrando por primera vez el foco en el que posteriormente sería uno de los principales objetos de estudio de la ciencia política.

3 Baruch Spinoza con su pensamiento traslada la visión del mundo de Galileo, que dice que el mundo está sujeto a unas leyes, a la sociedad, buscando las leyes que regulan la sociedad. Sostiene que la democracia es el mejor sistema posible y el que más se ajusta a la Naturaleza y a la razón. Según su visión, el fin del Estado es hacer a todos los hombres libres.

En la propuesta de Maturana, las emociones no vienen a reemplazar a la razón en comprensión de lo humano, sino más bien que estas constituyen junto con la razón un entramado que da sentido a lo humano, entre ello a las relaciones políticas. Así, la Constitución de un país unifica a una Nación en un proyecto nacional, por tanto la formulación conjuntiva de ese proyecto unifica aun sector mayoritario de la sociedad en el espacio de los deseos y constituiría un espacio de aceptación mutua, en el que podría darse la convivencia. No obstante, esta propuesta Rousseauiana⁴, de un “contrato social emocional”, pierde efectividad como agente de creación de consenso, cuando la voluntad de la mayoría, no es efectivamente la voluntad general; es decir, cuando el proyecto nacional expresado en la constitución, no se manifiesta capaz de recoger los deseos de todos, articularlos en una propuesta de aceptación mutua.

En la formulación de este proyecto nacional, que se conviene en llamar Constitución, Maturana.(1990:82) expresa que hay ciertas discrepancias que nunca se van a resolver fuera de un acto declarativo que las suprima. Y más allá de este acto declarativo, se presenta nada más que un diferimiento de la negación del otro. Diferimiento que, conocido como *tolerancia*, no tiene la capacidad definitiva de propiciar el espacio para la convivencia. Agotada pues la capacidad del Estado para fomentar esta tolerancia, emergen las elementales de la negación del otro; lo cual imposibilita la convivencia desde la emocionalidad del segmento de la población que no reconoce incluidos sus deseos en la formulación de proyecto nacional.

Ante este estado de antagonismos, hay ciertas discrepancias que nunca se van a resolver fuera de un acto declarativo que las suprima. Esto implica, una operación racional, hasta que se acepte la “*objetividad entre paréntesis*” (Maturana.1990:57), con ella se refiere a que se acepte que no se posee la posibilidad de conocer sino a través de la experiencia, ha sido el criterio de validación el dominio explicativo de la experiencia; en el cual el ser humano “emocionado” no tiene capacidad de distinguir entre la ilusión y la percepción. Habida cuenta de que el sujeto sólo reconocerá el error cuando se tenga otra experiencia

que invalide la anterior propuesta explicativa; por que inclusive el mismo individuo dará por válida la propuesta explicativa hasta tener conciencia del error, conciencia que se adquiere con una nueva experiencia.

De lo anterior se desprende, que la construcción democrática del fenómeno estatal, exige que los ciudadanos acepten la premisa anterior, pues de lo contrario, se conducirán en un dominio de la objetividad sin paréntesis, en la cual se piensa que se tiene la posibilidad de tener una *sola y única* realidad independiente del observador. En consecuencia, ante situaciones en las cuales las diferencias no pueden ser resueltas mediante criterios lógicos, como suele ocurrir en la actividad política, y la construcción estatal, se toman posturas basadas en preferencias, aun los silogismos racionales parten de premisas escogidas en gustos o creencias de cada individuo. No se aceptaría la postura del otro cuando esta sea antagónica⁵, pues representa una amenaza existencial para la propia creencia, la cual sólo es viable ante la desaparición de la otra.

Cuando no se ha concretado un proyecto nacional común, y se cobije las ideas de la generalidad, se afirma que no es viable la aceptación del otro. Ha sido en cualquiera de los casos la función de la gerencia política del Estado la de salir de tales oposiciones, y por consiguiente crear un dominio de convivencia en la cual la pretensión de tener acceso privilegiado a una verdad absoluta se desvanece. No obstante, la formación de sistemas ideológicos y religiosos de dominación, se basan en la existencia de una verdad *revelada*, la cual pertenece aun grupo (mayoritario o no) y sobre la cual edifican un accionar emocional y racional excluyente de quienes no compartan su proposición explicativa tomada como “verdad”.

Agotamiento explicativo de la racionalidad en política

Desde su inicio las teorías científicas en el campo de la Ciencia Política han tratado de obtener una comprensión de los fenómenos políticos mediante el uso de la razón⁶. Para Oakeshott (2000:83) el racionalismo político ha cons-

4 Contrato social es una expresión, atribuida a J.J Rousseau, que se utiliza en alusión a un acuerdo real o hipotético realizado en el interior de un grupo por sus miembros, como por ejemplo el que se adquiere en un Estado en relación a los derechos y deberes del estado y de sus ciudadanos.

5 Ejemplo de ello es el conflicto palestino-israelí en el que han estado involucrados desde hace dos mil años judíos, romanos, árabes, cruzados, otomanos, británicos, franceses y las dos superpotencias de la guerra fría, Estados Unidos y la Unión Soviética, que apadrinaron a Israel y árabes radicales, respectivamente. Pero el conflicto entre judíos, que en 1948 fundaron su Estado, tras la emoción suscitada por el holocausto, y palestinos, que no tienen Estado, no finalizará pues en la racionalidad de cada grupo su supervivencia pasa por la eliminación del otro.

tituido la matriz discursiva sobre la cual se han erigido los distintos lenguajes políticos que han expresado la gobernabilidad en América Latina). Se puede señalar, como un adelanto de las conclusiones a las que se arribará, que el énfasis en la formulación de propuestas explicativas de los fenómenos políticos relativos a la construcción estatal y al fenómeno democrático, como sujeto de la gerencia política de lo público, debe hacerse más bien en el *exceso* y no en la *falta de racionalidad*.

En cuanto al tema de la democracia, si no se cae en cuenta que la misma pertenece al campo del deseo, y no al de la razón, no será posible su fortalecimiento, pues cada cual se dedicará a imponer su verdad, basada en la objetividad sin paréntesis, donde no existe la posibilidad de un *multiverso* (en oposición al universo) el cual admite que otros dominios de comprensión sean aceptados como válidos, aun cuando difieran, y no representen amenaza existencial para ninguna postura, pues su criterio de validación, al menos en política y religión, no depende de la negación del otro.

Aparte, la organización para la alternancia democrática, la competencia electoral, conlleva en sí, el germen de la intolerancia. Estas son agrupaciones portadoras de interés, es decir agrupan individuos, quienes con diferentes formas de pensar, tienen en común intereses que defender, frente a grupos contrapuestos. Al respecto Maturana (2000:86) plantea que: “Cada vez que se deposita toda la sabiduría en un grupo humano, sea este el de los militares, los filósofos, los técnicos, los proletarios, o cualquier otro, se genera una tiranía, por que niega a los otros.” Han sido los partidos políticos agrupaciones humanas, organizan sobre el supuesto de una racionalidad común, pero vinculadas en esencia por una emocionalidad colectiva, que se entrecruzan ambas en la defensa de sus propios intereses, de ellos sólo puede emerger un modelo de gerencia política que niegue a todos lo que no son miembros de su partido, pues se entreteje así una red de relaciones, compromisos y afectos más allá de lo racional.

Ferdinand Tönnies, famoso por su distinción de Comunidad y Sociedad⁷, establece diferentes tipos de relaciones sociales (1947), según tamaño de la población y su grado de complejidad en la división social del trabajo. No obstante, él señala que en la comunidad privan los lazos afectivos, es decir la emocionalidad, mientras que en la sociedad lo importante y definitorio son los vínculos racionales; llegando a concluir que cuando la división del trabajo es más compleja, más competitivas e individualistas se vuelven las relaciones entre las personas. El autor se une a quienes critican a Tönnies por presentar una dicotomía tan simplificante, típica de la “objetividad sin paréntesis” en donde sólo está presente la emoción o la razón, cuando toda actividad humana está conformada por un entrelazamiento de ambos dominios.

El Estado Moderno, dentro del paradigma de la modernidad representó la consolidación de los Estados nacionales como dominio territorial y definición de las identidades colectivas; todas las prácticas racionales y emocionales (cultura, lengua, economía, historia, autoimagen...) lo que remite, sin embargo, a un dominio que pretendía ser controlado por la racionalidad se Habría de pensar que con el advenimiento de la posmodernidad⁸ el Estado Moderno no ha desaparecido, sigue vigente su territorialidad y su capacidad de coacción física, soberana; sin embargo ha cambiado la forma de comprensión que emerge para dar cuenta de una forma de relacionamiento de los individuos basada en la interpretación de las emociones como disposiciones físicas dinámicas frente a determinadas situaciones.

Biología de lo social y aceptación de la *otredad*

Dentro de los enfoques organizacionales tradicionales, especialmente los referidos a la organización del Estado, del cual es ejemplo el modelo weberiano⁹ referido al Estado moderno, la razón juega un papel esencial para la comprensión de las relación Estado Sociedad. El modelo de organización weberiano del Estado, tiene implícito una

6 Baste citar como ejemplo las escuelas del conductismo, la teoría de los juegos, la teoría de la elección racional de M. Olson, y todos los hiperfactualismos en los que han caído los *studies case*.

7 Para Tönnies el pueblo o el campo está caracterizado las relaciones sociales que son de tipo personal y afectivas. Instituciones sociales representativas de este tipo de relación son la familia y la iglesia. En contraste con las relaciones impersonales e instrumentales propias de una ciudad o gran urbe. En este caso la fábrica es la institución social representativa.

8 Será entendido como posmodernidad, la superación de la modernidad dirigida por las concepciones unívocas de los modelos cerrados, de las grandes verdades, de fundamentos consistentes, de la historia como huella unitaria del acontecer. La posmodernidad abre el camino, a la tolerancia, a la diversidad. Es el paso del pensamiento fuerte, metafísico, de las cosmovisiones filosóficas bien perfiladas, de las creencias verdaderas, al pensamiento débil, a una modalidad de nihilismo débil, a un pasar despreocupado y, por consiguiente, alejado de la acritud existencial (Díaz, 2008).

formalidad en el estilo de gerencia política, que trae consigo un entramado jerárquico, que se funda en la negación mutua implícita, en la exigencia de obediencia y en la entrega del poder que trae consigo estas jerarquías. Trayendo consigo sobrevalorización y desvalorización de las relaciones sociales al margen del poder y la coacción, lo que permite, que se desdibujen los organigramas formales con el surgimiento de relaciones sociales disruptivas, que escapan al dominio de la comprensión racional de la gerencia.

En el modelo del centralismo democrático, las mayorías deciden y las minorías acatan, así, la obediencia es el dilema de las minorías en los sistemas democráticos (por amplias que estas sean), o el desacuerdo manifiesto o latente de los subordinados en la gerencia política, cuando estos no están de acuerdo con la instrucción recibida. El que obedece se niega a sí mismo, por que por salvar u obtener algo hace lo que no desea a petición del otro. El que obedece actúa con enojo, y el enojo niega al otro por que lo rechaza y no lo acepta como legítimo otro en la convivencia; aunque este otro se reconozca como parte de una mayoría política o de la superioridad jerárquica.

Por esto la biología –dentro de los elementos constituyentes– en la relación social se abre caminos en la disrupción de los sistemas gerenciales, en los que identifica estas disrupciones desde los sistemas formales como anomalías del proceso. Y es que los seres humanos no somos todo el tiempo sociales, lo somos sólo en la dinámica de las relaciones de aceptación mutua, sin ella sólo queda el rechazo del otro, con una base reactiva emocional.

Y es tan emocional que un rechazo superior origina relaciones de igualdad con otros, a quienes en circunstancias normales se verían con rechazo, como suele suceder con partidos contrarios cuando se hallan en una coalición opositora. Se podría inferir que la aceptación, de acuerdo a lo antes dicho, es relativa y hasta temporal. Luego la interrogante es cómo se generan las condiciones para el surgimiento de la una convivencia social democrática, y mas aun, cómo se garantiza la aceptación de los otros, cuando estos son reconocidos como diferentes.

En la mayoría de los países de América Latina, con una historia común de transición de los regímenes autoritarios a las democracias se ha tratado de fortalecer los procesos de transición a la democracia a través de los llamados procesos de *construcción de consensos*, esfuerzos que en la

mayoría de los casos no han tenido los resultados esperados. Debiéndose ello a que el transitar social a través de formas de relación Estado-Sociedad donde imperaba el rechazo al otro, como fueron las que caracterizaron a las etapas de la conquista, la colonia, y los autoritarismos (inclusive los populistas) no favoreció la relación de aceptar al otro, sino mas bien todo lo contrario. A partir de esta premisa se ha intentado generar la aceptación mutua a través de la convivencia democrática, dando como resultado, en el mejor de los casos, una tensa relación de tolerancia.

Tolerancia que como se ha señalado, no es mas que el diferimiento de la negación de la otredad, toda vez que sin aceptación plena total e incondicional de las otras posturas, el resultado es la proyección futura de una relación Estado Sociedad de no-cooperación. Entonces sólo se podría desde esta hipótesis fomentar la convivencia democrática desde la aceptación del otro, y no al contrario. La convivencia democrática es un resultado no un prerrequisito; el prerrequisito es partir desde la legitimidad de aceptar al otro, sin convertir esto en una amenaza existencial para la propia mismidad.

Para Paz (1999) la otredad es para el hombre moderno un mal que se soporta con dolor: la conciencia moderna no acepta que su individualidad sea una realidad plural y que detrás del hombre que piensa se esconda otro que mantiene una vida “ilógica”, que sostiene a menudo lo que la razón reprueba. El señalamiento de Paz conduce a través de las razones del agotamiento de la modernidad como fuente de elementos comprensivos de la relación Estado Sociedad y de la Gerencia política que tiene por tareas mediar en esta relación, dando sentido a la emergencia de perspectivas que desde la posmodernidad, aportan nuevos dominios de comprensión de esta legitimización del aceptar al otro.

No obstante, el poder es y será una necesidad allí donde el grupo es muy grande. En la convivencia dentro de una comunidad humana hay momentos cuando se debe aceptar relaciones de poder, pero estas relaciones no serán relaciones sociales; trayendo consigo una doble faz de relaciones de expresión de la no aceptación.

Consideraciones finales

Desde la racionalidad donde se ha ubicado este discurso, el de la aceptación del multiverso, complejo, alejado de

9 Max Weber es también conocido por su estudio de la burocratización de la sociedad, los modos racionales en los que las organizaciones sociales aplican las características de un tipo ideal de burocracia.

los reduccionismos simplificantes y negadores de los otros, parecería inadecuado presentar conclusiones de la tradicional manera dogmática. No obstante se considera pertinente presentar algunas premisas de carácter intermedio que permitan la reubicación teórica en esta inacabada discusión como lo es la relación Estado-Sociedad.

Se indica en primer término que el énfasis en la formulación de propuestas explicativas de los fenómenos políticos relativos a la construcción estatal y al fenómeno democrático, como sujeto de la gerencia política de lo público, debe hacerse más bien en el *exceso* y no en la *falta de racionalidad*, que ha privado en los enfoques tradicionales.

Por otra parte se reitera la apreciación de que la aceptación plena del otro, sin confundir con ello la tolerancia, es un requisito *sine qua non* para el establecimiento de la convivencia democrática; y no al contrario.

De igual modo, se considera importante señalar ante la imposibilidad epistémica de tener acceso a una realidad objetiva en sí, independiente del observador, no quiere decir que no pueda el individuo definir criterios de acción. Nada más lejos del relativismo moral, al contrario esta postura implica que el individuo es responsable de los criterios de acción que adopte, porque ellos no son válidos en sí, sino por que el individuo los considera válidos.

Finalmente, y sobre las emociones se quiere resaltar que se vive en una cultura que ha desvalorizado a las emociones en función de una sobrevaloración de la razón. Sociedad que ha oscurecido el interés por las emociones, asociándolas a la debilidad o a las conductas animales, en contraposición a las humanas. Como se ha puntualizado a lo

largo del discurso las emociones en continuo y constante entrelazamiento con la razón son los elementos constitutivos del vivir humano.

Referencias

- BOURDIEU, Pierre (2001). **Poder, Derecho y Clases Sociales**. Bilbao. Desclée de Brouwer Editorial.
- DÍAZ, Esther (2008). **Posmodernidad**. Caracas. Editorial Alfa.
- DUVERGER, Maurice (1982). **Instituciones Políticas y Derecho Constitucional**. Madrid. Ariel
- HOBBS, Thomas (1982). **Leviatán: o la materia, forma y poder de una República, eclesiástica y civil**. México. Fondo de Cultura Económica.
- LEIBHOLZ, Gerhard (1965). **Pueblo, Nación y Estado en el siglo XX**. Barcelona. Universidad de Barcelona, Facultad de Ciencias Políticas y Económicas, Departamento de Publicaciones.
- MORÍN, Edgar (1999). **Introducción al Pensamiento Complejo**. Barcelona. Editorial Gedisa,
- MOORE, Barrington (1973). **Los Orígenes Sociales de la Dictadura y de la Democracia**. Barcelona. Península.
- OAKESHOTT, Michael (2000). **El Racionalismo en la Política y Otros Ensayos**. México. Fondo de Cultura Económica.
- PAZ, Octavio (1999). *La Otredad, El Amor y La Poesía*. **Oralidad y Comunicación**, Número 15, Año 4, Agosto-Octubre 1999. ITESM-CEM
- POPPER, Karl Raimund (1934). **La Lógica de la Investigación Científica**. Madrid. Editorial Tecnos.
- TÖNNIES, Ferdinand (1947). **Comunidad y Sociedad**. Barcelona. Biblioteca Sociológica Editorial Losada.
- WEBER, Max (1969). **El Político y el Científico**. Madrid. Alianza Editorial.